Asunción, 02 de marzo de 2022

Nota UOC Nº 26/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Art. 17 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03, y le comunicamos que invitaremos a las Empresas para la PRESTACION DE SERVICIOS DE SEPELIO PARA INDIGENAS, para que presenten sus ofertas, con los siguientes datos:

- Numero de Orden P.A.C.: 408.974, aprobado por Resolución Nº 07/2022.-
- Procedimiento de Contratación a realizarse: Contratación por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.-
- Monto de P.A.C. G. 731.625.000.- (Guaraníes Setecientos treinta y un millones seiscientos veinticinco mil).-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC